

**RESUMEN EJECUTIVO
INFORME
AJ/UAI/INF/20/2024**

Primer Seguimiento a las Recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/38/2023 de 01/12/2023 referido al "Relevamiento de Información Específica Sobre la Elaboración e Implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Autoridad de Fiscalización del Juego"

Objetivo del Seguimiento.

Determinar si las recomendaciones contenidas en el Informe AJ/UAI/INF/38/2023 de 01/12/2023 referido al "*Relevamiento de Información Específica Sobre la Elaboración e Implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Autoridad de Fiscalización del Juego*", fueron cumplidas.

Objeto del seguimiento.


El objeto del seguimiento comprende la verificación y análisis de la documentación de sustento generada por las áreas involucradas, que respalde las acciones realizadas, respecto al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe AJ/UAI/INF/38/2023 de 01/12/2023 referido al "*Relevamiento de Información Específica Sobre la elaboración e implementación del Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos de la Autoridad de Fiscalización del Juego*"

Como resultado del seguimiento se tiene lo siguiente:

Recomendación cumplida

- 2.1.1 Observación al contenido del PISLEA – AJ; Puntos no incluidos en el PISLEA – AJ (R.01)
- 2.1.2 Observación al contenido del PISLEA – AJ; Cronograma no acorde con lo establecido en el Anexo 1 del "Plan de Implementación de Software Libre y estándares Abiertos 2017 - 2025", aprobado con Decreto Supremo 3251 de 12/07/2017 (R.02).
- 2.1.3 Observaciones al cumplimiento del Cronograma establecido en el PISLEA – AJ; No se envió PIGE ni el nombramiento de los responsables del PIGE y PISLEA a la AGETIC (R.03); (R.04).
- 2.1.4 Observaciones al cumplimiento del Cronograma establecido en el PISLEA – AJ; Tareas que requieren nuevas fechas para su implementación (R.05).

La Paz, 28 de junio de 2024


Ricardo Ramos Zeballos
CAUB N° 12432 CAULP N° 4810
JEFE UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
AUTORIDAD DE FISCALIZACION DEL JUEGO-AJ